FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AGUADO	GONZÁLEZ	ALBA LILIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 38871892	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 11 AÑO 1970	CARRERA 115 20 20 casa 49			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	TELÉFONO		EMAIL	liliana-1201@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1991
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGA	12	2001	296180

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN AFROEMPRENDEDORES			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	12	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE PSICOLOGIA						DIRECCIÓN CALLE 120I 20 58 DECEPAZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	09	Año	2026	Día	31	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD BUFETE DE ABOGADOS - FRANCISCO AGUADO GONZALEZ	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2002	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASUNTOS PENALES Y PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 5 78 EDIFICIO SANTO DOMINGO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cal. 12/11/26

Alba Cifran A.G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cal, 12/11/26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.871.892**

AGUADO GONZALEZ

APELLIDOS

ALBA LILIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1970**

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

28-FEB-1989 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3102200-00200595-F-0038871892-20091128 0018420754A 1 3080110316

INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO
EDUCACION BASICA Y MEDIA
DIURNA Y NOCTURNA
Aprobado por Resolución 1773 de septiembre 4 de 2002
de la Secretaría de Educación del Valle y modificada
Por la Resolución DAM 1100-034 de enero 23 de 2015
DANE 176111-01104
NIT.:815.004.356-1
Carrera 9ª #2-55 Sur-Urbanización "El Albergue"
Teléfono 2366919
PAGINA WEB www.institucioneducativoacademico.edu.co
CORREO ELECTRONICO
feacademicobuga@gmail.com
Colombia
SECRETARIA

FUNDACION COLEGIO ACADEMICO
REAL CÉDULA DE 1743
CONDECORACIONES:
Orden Cruz de Boyacá
Orden Congreso de Colombia
Orden de la Democracia
Orden Nacional al Mérito Medalla Simón Bolivar
Francisco de Paula Santander Gran Cruz U. del Valle
Medalla José Joaquín Jaramillo Medalla Diego Salcedo S.
Medalla Álvaro Campo Bejarano
Orden Gestión Administrativa Luz Aydée Guerrero Molina
Medalla de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden al Mérito Vallecaucano Benjamín Herrera.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN
BACHILLERATO NOCTURNO
AÑO LECTIVO 1989 – 1990
(Duplicado)

En la Ciudad de Guadalajara de Buga (V) a los veintidós (22) días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno (1991), se reunieron, con el fin de formalizar la ***GRADUACIÓN*** *de los estudiantes del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la Institución Educativa Académico de Guadalajara de Buga (V), institución aprobada hasta el Grado* ***Undécimo*** *(11°) de Bachillerato en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, otorgar el Título de* ***BACHILLER*** *en la modalidad* ***ACADÉMICO****, según Resolución No. 0426 del treinta (30) de octubre de 1990.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se Procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre y apellido y documento de identidad se relaciona a continuación:

AGUADO GONZÁLEZ ALBA LILIAN
Cédula de Ciudadanía No 38.871.892 de Buga (V)

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación del veintidós (22) de julio de mil novecientos noventa y uno (1991), que comienza con el nombre de ***ACOSTA PÉREZ WILLIAN,*** *identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.890.462 de Buga (V) y termina con el nombre de* ***VILLEGAS BLANDÓN NORBEY DE JESÚS*** *identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.889.944 de Buga (V).*

Firmado y sellado por el Licenciado ***RODOLFO CHICA*** *Rector y* ***ALBA MARINA DELGADO VILLOTA*** *Secretaria Ejecutiva.*

Dada en Guadalajara de Buga –Valle a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

RODOLFO CHICA
C.C.6.146.394 DE BOLÍVAR (V)
El Rector

ALBA MARINA DELGADO VILLOTA
C.C.1.112.956.526 DE GINEBRA (V)
Secretaria Ejecutiva

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Hacienda

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

NIT: 891.380.033-5

SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLA PROCULTURA

RECIBO DE PAGO No. 25010410001096

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ

No. IDENTIFICACIÓN: 38871892
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:

FECHA DE EMISIÓN: 28/01/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN: 28/01/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/01/2025

COPIA CONTRIBUYENTE

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA (0.130 UVT)	1	$ 0	6,473,00	$ 6,473

BANCO DE OCCIDENTE 94545 378
RECAUDO CODIGO BARRAS ****5455
15:57:33 2025/01/28 Normal 034

Observaciones: ACTA

TOTAL A PAGAR $ 6,473

(415)7709927242496(8020)25010410001096(3900)0000006473(96)20250128

Referencia: 25010410001096
Referencia2:
"COPIA" MUNICIPIO DE BUGA RENTAS MENORES

Imprimió: VCERVERA- 28/01/2025 - 15:17:08 - 190.6.176.107

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Nombre: [illegible]
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
[illegible]
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: [illegible]
[illegible] 1 DE 1

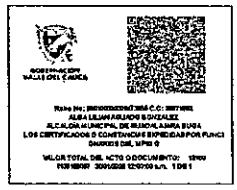

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

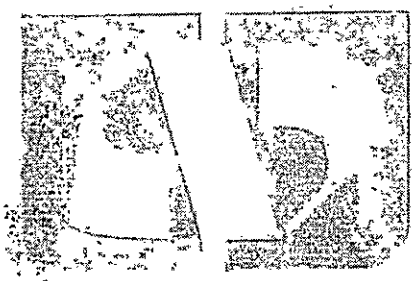

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Alba Lilian Aguado González

C.C. No. 38.871.892 de Buga (Valle)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 4 DIAS DEL MES IV DE 2002

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 135-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 12

BOGOTA, D.C. 5 DE IV DE 2002

ELABORO

No. 19780

0144

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 19780

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **ALBA LILIAN AGUADO GONZÁLEZ**

Con cédula de ciudadanía No. 38.871.892 de Buga (Valle)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 4 días del mes de ABRIL de 2002

Firmado
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
GLORIA AMPARO VELEZ
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 135-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 2093

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 296180

Fecha de expedición: 26/02/2025

ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ

Cédula de Ciudadanía

38871892

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76- 0144

2 0 ENE. 2003

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

El Secretario Departamental de Salud del Valle, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000 y

CONSIDERANDO

Que ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía *No.38.871.892 expedida en Buga- Valle,* solicitó el registro de su título de *PSICÓLOGO,* que le otorgó *la Universidad Antonio Nariño con sede en Buga* , el 04 de abril de 2002.

Que dicho título se encuentra Registrado en la Universidad Antonio Nariño-Buga, anotado al Folio 135-1, del libro de diplomas No.12, el 5 de abril de 2002.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía *No. 38.871.892 expedida en Buga - Valle,* para desempeñarse como *PSICÓLOGO,* en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HERNAN SAA OBREGON
Secretario Departamental de Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

EL NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la (s) firma (s) puesta (s) en el anterior documento corresponde (n) a la (s) registrada (s) en esta notaria por Hernan Saa

Oprescom de acuerdo a la confrontacion hecha de ella (s)

Cali, 23 ENE 2003

CARLOS E. SALAZAR PUYO
Notario 6o. de Cali - Encargado



LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de BUGA, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-0329 DEL 14/01/2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Cualificar a los agentes territoriales vinculados a los procesos de atención de primera infancia, infancia y adolescencia, mediante la aplicación y fortalecimiento de herramientas de gestión que permitan avanzar en la implementación de la política pública y en las rutas de atención integral, debiendo para ello desarrollar las acciones formativas necesarias y presentar los informes que evidencien las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
2. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
4. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.
6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.M/CTE. ($ 36.000.000)

CDP: 5500006868 DEL 1/7/2026.
RPC: 5600099563 DEL 1/14/2026.

Fecha de Inicio: 14/01/2026.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de julio de 2026.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 9901000001142341 4 C.C: 38871892
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
DOCUMENTO: 62500
9481243401 07/07/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-7057 DEL 06-06-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas:

1. Garantizar la operación de las instancias de decisión y operación para la infancia y la adolescencia

2. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tengan relación con el objeto por el cual fue contratado.

3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Apoyar a la secretaria de desarrollo, inclusión y participación social, subsecretaria y subdirecciones técnicas en los temas que esta requieran de acuerdo a su perfil.

Valor: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ $ 6.000.000)

CDP: 5500006304 DEL 22-05-2025.

RPC: 5600084795 DEL 06-06-2025.

Fecha de Inicio: 10-06-2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	Untitled Page **CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA**	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: [illegible] C.C: [illegible]
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CRIDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: [illegible]
[illegible] 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-13919 DEL 26-09-2025
OTRO SI: 1.250.17.13-13919 -1 DEL 22/10/2025 PRORROGA DE TIEMPO.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:
1. Elaborar un informe técnico que contenga un plan de calificación a los agentes en la aplicación de herramientas de gestión para avanzar en la implementación de la política pública y las rutas de atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia.
2. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
4. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)

CDP: 5500006551 DEL 23.09.2025.

RPC: 5600090540 DEL 30.09.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 30/09/2025

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el Item "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rebo No: [illegible] C.C: [illegible]
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 45000
[illegible] 03/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-19108 DEL 01-12-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA; EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO; INCLUSIÓN; Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA; LA INFANCIA; LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
2.Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
3. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
4. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.
5. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
7. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Actividad especial de producto: Elaborar un informe técnico que contenga un plan de calificación a los agentes en la aplicación de herramientas de gestión para avanzar en la implementación de la política pública y las rutas de atención integral de primera infancia, infacia y adolescencia.

Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)

CDP: 5500006783 DEL 20.11.2025.

RPC: 5600096496 DEL 02.12.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 02.12.2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión. pdo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	**CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA**	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

CONTRATACIÓN VALLE DEL CAUCA
Radicado No: 8901000801078158S2 C.C: 38871992
ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
8401242401 01/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13.3268 DEL 10/03/2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Proporcionar asistencia técnica a municipios en normatividad, política pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez.
2. Prestar apoyo desde su perfil en la realización de valoraciones de apoyo a la población con discapacidad, cuando se requiera.
3. Atender desde su perfil las diferentes PQRS relacionadas con personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.
4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.
5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, subsecretarías, oficina asesora jurídica y subdirecciones técnicas en los temas que estas requieran de acuerdo con su perfil.
7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con sus respectivas firmas.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000)

CDP: 5500006009 DEL 28/01/2025.

RPC: 5600078261 DEL 10/03/2025.

Fecha de Acta de Inicio: 13/03/2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de junio de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A). Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-7057 DEL 06-06-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas:

1. Garantizar la operación de las instancias de decisión y operación para la infancia y la adolescencia

2. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tengan relación con el objeto por el cual fue contratado.

3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Apoyar a la secretaria de desarrollo, inclusión y participación social, subsecretaria y subdirecciones técnicas en los temas que esta requieran de acuerdo a su perfil.

Valor: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ $ 6.000.000)

CDP: 5500006304 DEL 22-05-2025.

RPC: 5600084795 DEL 06-06-2025.

Fecha de Inicio: 10-06-2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 3 de 3

2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

CONTRATACIÓN VALLE DEL CAUCA
ALBA LEJAN ASUADO GONZALEZ
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46800
1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-13919 DEL 26-09-2025
OTRO SI: 1.250.17.13-13919 -1 DEL 22/10/2025 PRORROGA DE TIEMPO.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:
1. Elaborar un informe técnico que contenga un plan de calificación a los agentes en la aplicación de herramientas de gestión para avanzar en la implementación de la política pública y las rutas de atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia.
2. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
4. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)

CDP: 5500006551 DEL 23.09.2025.

RPC: 5600090540 DEL 30.09.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 30/09/2025

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

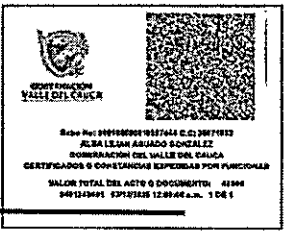

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

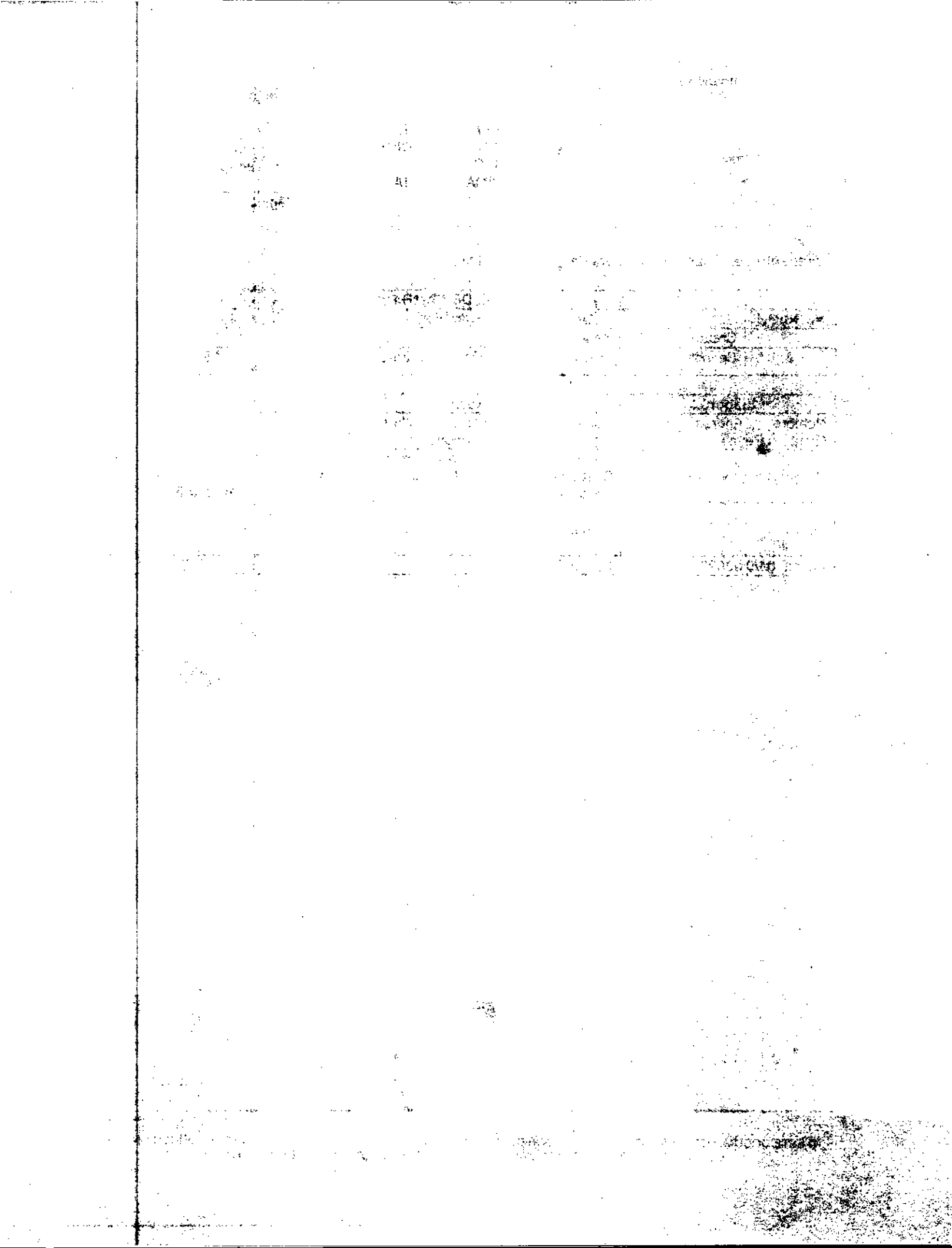

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de BUGA, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-0329 DEL 14/01/2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Cualificar a los agentes territoriales vinculados a los procesos de atención de primera infancia, infancia y adolescencia, mediante la aplicación y fortalecimiento de herramientas de gestión que permitan avanzar en la implementación de la política pública y en las rutas de atención integral, debiendo para ello desarrollar las acciones formativas necesarias y presentar los informes que evidencien las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
2. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
4. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.
6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE. ($ 36.000.000)

CDP: 5500006868 DEL 1/7/2026.
RPC: 5600099563 DEL 1/14/2026.

Fecha de Inicio: 14/01/2026.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de julio de 2026.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.

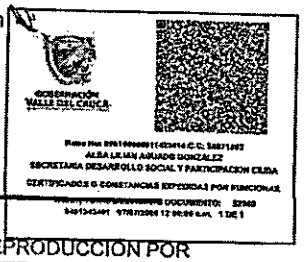

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Alba Lilian Aguado Gonzalez,** con documento de identificación N° **38871892**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 1 de noviembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

xNWiBRtFhtB3l+9f72Np
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **38871892** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 296180 expedida el 26/02/25, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 1 de noviembre de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

64gdorINdhvX6wd6XHD6
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **38871892** expedida en la ciudad de **BUGA**, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-19108 DEL 01-12-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA; EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO; INCLUSIÓN; Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA; LA INFANCIA; LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Efectuar asistencias técnicas para la activación de las rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia y adolescencia.
2. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
3. Asesorar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
4. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.
5. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
7. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Actividad especial de producto: Elaborar un informe técnico que contenga un plan de calificación a los agentes en la aplicación de herramientas de gestión para avanzar en la implementación de la política pública y las rutas de atención integral de primera infancia, infacia y adolescencia.

Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)

CDP: 5500006783 DEL 20.11.2025.

RPC: 5600096496 DEL 02.12.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 02.12.2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión. Fdo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161952495

(415)7707212489984(8020) 000014116195249 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 0 6 7 4 6 0	0	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 0 6 7 4 6 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVAS	RIASCOS	ANDRES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPODERARTE FANS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 8 6 23

42. Correo electrónico: direccioncomercialand@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 2 8 9 2 1 5	3 1 6 5 5 9 6 2 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 2 1 0 6 1 7	7 3 1 0	2 0 2 3 0 7 0 7	7 4 1 0	5 6 2 1	5 3 2 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-02-13 / 03:18:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RIVAS RIASCOS ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161952495

(415)7707212489984(8020) 000014116195249 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 0 6 7 4 6 0	0	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas 5 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: EMPODERARTE FANS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 8 6 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 1 6 9 1 5 1	2 0 2 1 0 4 2 2
168. Teléfono: 3 1 7 5 2 8 9 2 1 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Alba Lilian Aguado Gonzalez**, con documento de identificación N° **38871892**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 5 de noviembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

01KVwuNeDp6mVtJFJmnY
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

FUNDACIÓN
AFROEMPRENDEDORES

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente, **CERTIFICAMOS** que la señora **ALBA LILIAN AGUADO GONZÁLEZ** , identificada con cédula de ciudadanía No. **38.871.892** de Buga, **psicóloga de profesión** , presta sus servicios en nuestra institución desde el **tres (03) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)** , en virtud de un **contrato de prestación de servicios profesionales** .

Durante este tiempo, la señora **Aguado González** ha desempeñado funciones de **dirección, gestión y acompañamiento psicosocial** , ejerciendo el cargo de **Gerente y Presidenta de la Fundación** , liderando con profesionalismo y compromiso las estrategias y programas orientados al bienestar de la comunidad beneficiaria.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En constancia, se firma en **Cali** , a los **ocho (08) días del mes de septiembre de 2026** .

JOHANN MONTENEGRO AGUADO
Director Administrativo
Fundación Afroemprendedores
NIT: 901241788-7

FRANCISCO AGUADO GONZALEZ
ABOGADO – TITULADO
BUFETE
CORREO ELECTRONICO francisaguado@hotmail.com
CARRERA 13 No. 5 – 78 TELEFONO 316 – 6052689
EDIFICIO SANTO DOMINGO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE

CERTIFICA

Que la Doctora ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ persona mayor de edad, plenamente capaz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.871.892, expedida en Buga (v), de Profesión SPICOLOGA CRIMINALISTICA, desde el 21 de Enero del año 2002, hasta el 20 de Agosto del año 2025, prestó su servicio como PROFESIONAL INDEPENDIENTE, EN CALIDAD DE CONTRATISTA al Servicio del Suscrito Profesional del Derecho, EN LA ELABORACION DE DICTAMENES, y ESTUDIO, sobre, los diferentes casos penales, que se llevan a cabo en esta oficina.

Para constancia de lo anterior firmo en Guadalajara de Buga (v), el 28 de Agosto de 2025 .

Gentilmente

Dr. FRANCISCO AGUADO GONZALEZ
C.C. No. 14.893.336 de Buga (v).
T.P. No. 118.541 del C.S.J.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:45:12 AM horas del 01/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38871892**

Apellidos y Nombres: **AGUADO GONZALEZ ALBA LILIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305722490

PIB
07:55:28

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38871892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de noviembre de 2026, a las 07:49:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38871892
Código de Verificación	388718922611010749 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2026 07:57:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38871892** y Nombre: **ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150720414** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:03:27 horas del 01/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38871892,** Apellidos y Nombres **AGUADO GONZALEZ ALBA LILIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA,** con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Alba Lilian Aguado Gonzalez, identificado(a) con CC número 38871892, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 38871892
NOMBRES Y APELLIDOS	Alba Lilian Aguado Gonzalez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	01/11/1970
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 38871892 Trabajador Independiente Desde 01/07/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 38871892 ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ Desde 01/09/2025 Hasta 30/06/2026

Generado por interfaces

01/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **38.871.892,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Clínica de Fracturas y Medicina Laboral I.P.S.

nit:900725987-0
amberes cll 30#40.50 esquina 1er callejon.cartagena
tel.6693313-6621668 cel 301679936email:wwwframedic.com

CONCEPTO DE APTITUD EXAMEN INGRESO.

FECHA: 07/12/24 CARTAGENA – BOLÍVAR

EMPRESA: PARTICULAR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ DOCUMENTO: CC 38871892

SEXO: F EDAD: 54 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-11

CARGO: ADMINISTRATIVA

MEDICO OSTEOMUSCULAR , AUDIOMETRIA,VISIOMETRIA , QUÍMICA SANGUÍNEA Y ESPIROMETRÍA

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR : MEDIANTE EL EXAMEN FÍSICO NO SE DETECTARON PATOLOGÍAS DE ORIGEN OSTEOMUSCULAR , EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS PARA DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD LABORAL .

CONCEPTO MEDICO : APTA PARA TRABAJAR COMO ADMINISTRATIVO

PRESENTA RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIONES APTA PARA TRABAJAR COMO ADMINISTRATIVO

AUDIOMETRIA : CONTROL EN UN AÑO

VISIOMETRIA : CONTROL EN UN AÑO

RECOMENDACIONES :

UTILIZAR LOS EPP SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD

PAUSAS ACTIVAS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Dr. Sergio Hugo Colombo
MÉDICO LABORAL
REG 248 C.S.J. 116.483

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

FIRMA Y C.C. DEL TRABAJADOR

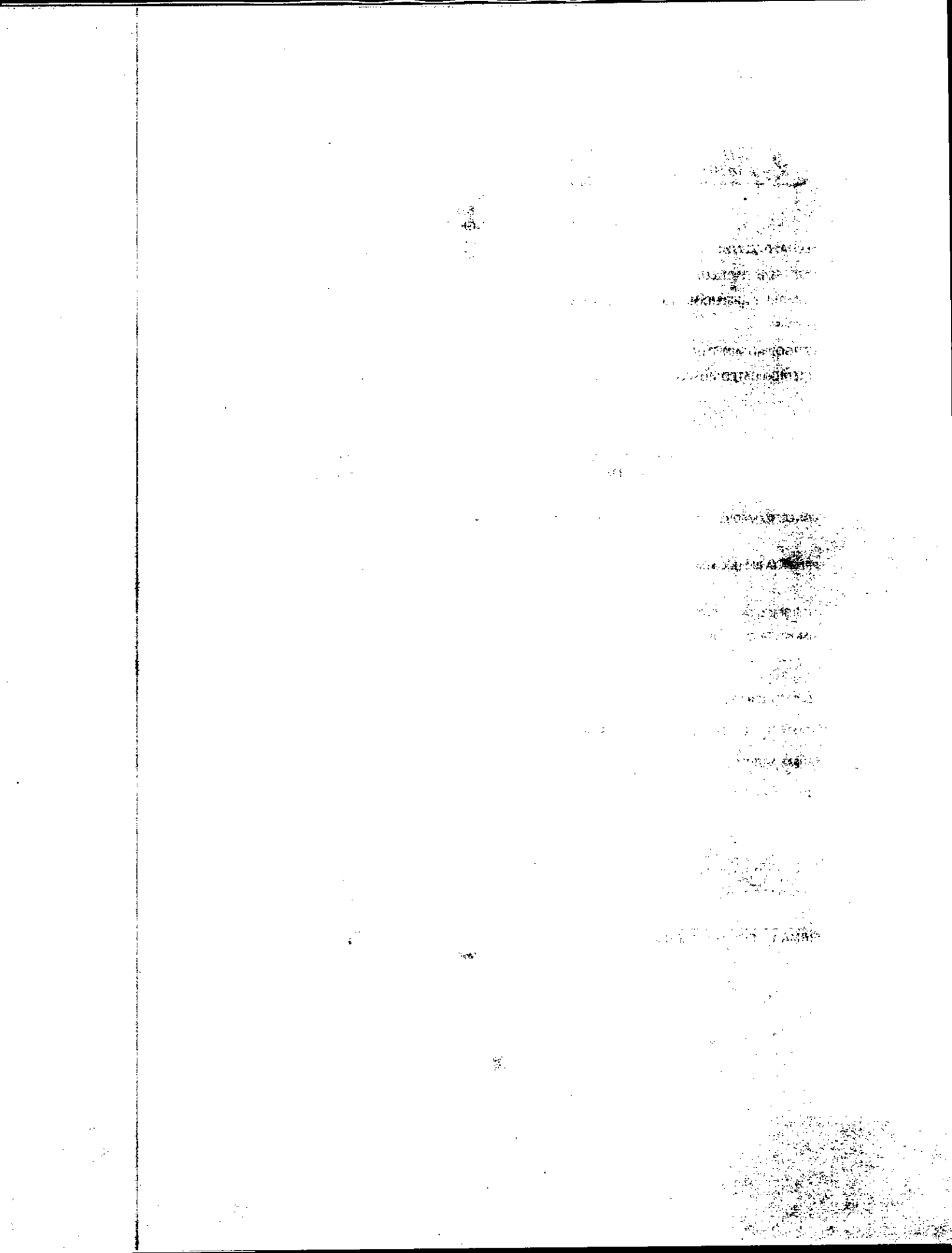

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA							
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ						
CEDULA	38.871.892		FECHA DE NACIMIENTO	1-nov-70			
DIRECCIÓN	CARRERA 115 # 20-20 CASA 49						
RUT	38871892-8		CORREO	LILIANA-1201@HOTMAIL.COM	CELULAR	3160464277	
ESTUDIOS							
TITULO(S) TECNOLOGIA/UNIVERSITARIOS	PSICOLOGIA						
ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA/UNIVERSITARIA							
TARJETA PROFESIONAL/TECNOLÓGICA	PROFESIONAL		N° TARJETA	296180	FECHA TARJETA	26/02/2025	

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

ENTIDAD O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIPO DE EXPERIENCIA: PUBLICA / PRIVADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA (DIAS)	TIEMPO DE EXPERIENCIA (MESES)
BUFETE FRANCISCO AGUADO GONZALEZ	PROFESIONAL CONTRATISTA	PRIVADA	PROFESIONAL	21/01/2002	20/08/2025	8612	287,07
FUNDACION AFROEMPRENDEDORES	PROFESIONAL CONTRATISTA	PRIVADA	PROFESIONAL	3/12/2018		-43437	-1447,90
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	10/03/2025	31/05/2025	82	2,73
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	10/06/2025	30/06/2025	20	0,67
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	30/09/2025	30/11/2025	61	2,03
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	2/12/2025	31/12/2025	29	0,97
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	14/01/2026	30/06/2026	167	5,57
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SDIPS	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	23/09/2026	31/10/2026	38	1,27
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
					TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		-1148

OBSERVACIONES

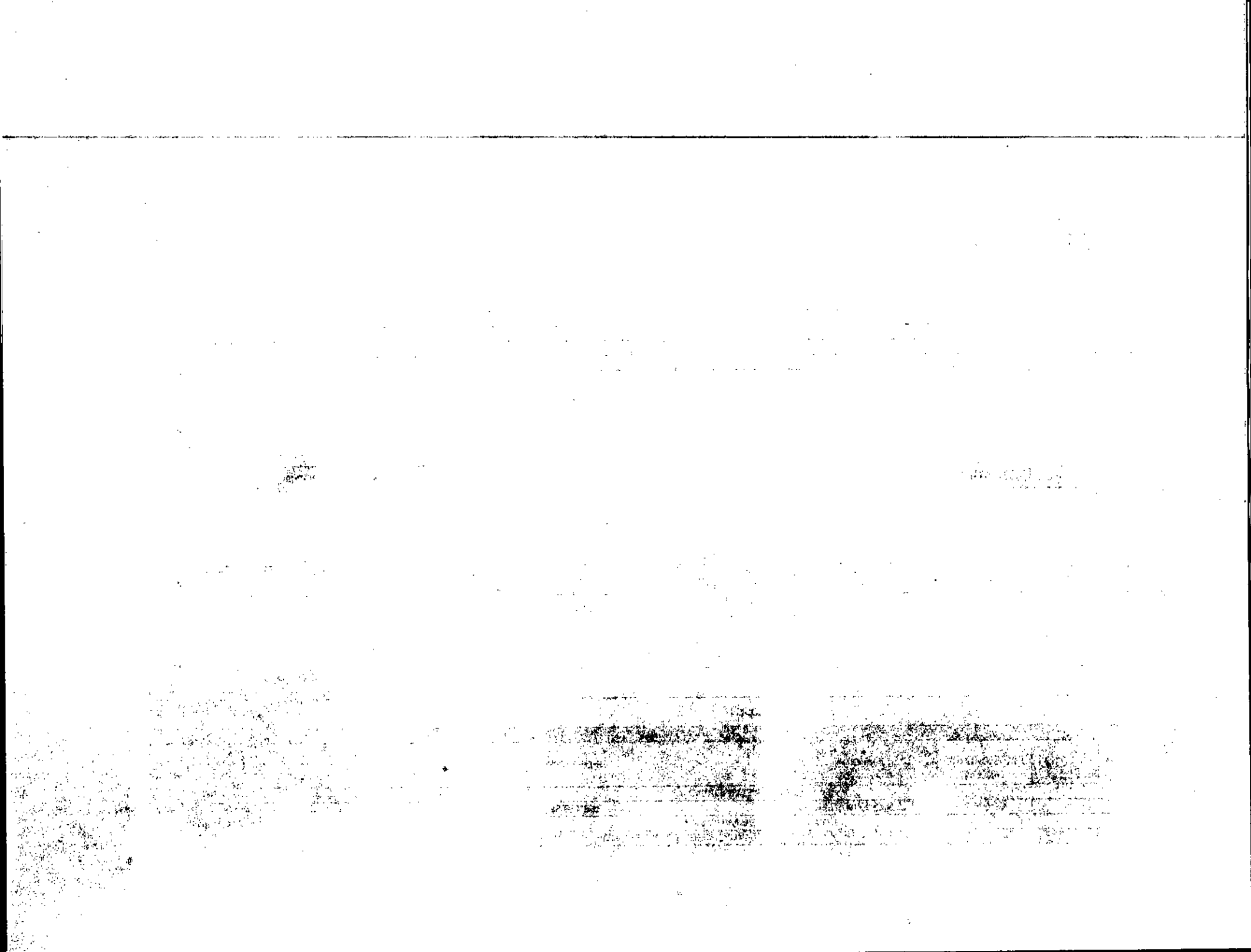

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CALI, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

01/11/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **38871892**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550016400168395**
Fecha de apertura	**25/10/2000**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (01/11/2026):		

INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	**PROVEEDORES PERSONAS NATURALES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) __X__** **FUNCIONARIO DE PLANTA_____**

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Aguado	Gonzalez	Alba	Lilian
Tipo de documento de identidad CC __X__ CE _____ PA_____	**Número de documento de identidad** 38.871.892	**Fecha de expedición (DD/MM/AA)** 29/02/1989	**Lugar de expedición** BUGA - VALLE
Dirección de residencia Carrera 115 # 20-20 Casa 49	**Ciudad** Cali	**Departamento** Valle del Cauca	**País** Colombia
Ocupación Psicologa - Rentista Capital	**Teléfono** -	**Celular** 3160464277	**Correo electrónico** liliana-1201@hotmail.com
Nombre de la empresa donde trabaja		**Nit**	**Área**
Profesión /Ocupacion	**Ciudad**		**Dirección**

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social	**Nit**

Apellidos y nombres del representante legal principal

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA_____	**Número de documento de identidad**	**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**	**Lugar de expedición**
Dirección oficina principal	**Ciudad**	**Departamento**	**País**
Correo electrónico	**Teléfono y extensión**		**Celular**

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta — **Código actividad "CIIU":**

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ___ Servicios ____ Otra ____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tenen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS PEP's

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO__X__
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO__X__
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO__X__
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO__X__ Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO__X__ Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA

Total activos	$ 10.000.000.000	Total pasivos	$ 700.000.000	Total patrimonio	$ 9.300.000.000
Ingresos mensuales	$ 20.000.000	Otros ingresos	$	Explique	
Egresos mensuales	$ 6.000.000	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI____ NO__X__

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones_____ Inversiones_____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?:____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI____ NO__X__ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI____ NO__X__

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales proviene de:
Ingresos por mi profesión y oficio

AUTORIZACIONES

GOBERNACIÓN Gobernación del Valle del Cauca	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2026 PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.



Firma Persona Natural y/o Representante legal — Huella Índice Derecho:

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CONSULTA	CONTADURIA BDM	DETEKRISK	CONTRALORIA	POLICIA	OFAC	INTERPOL	ONU	OTRAS/CUAL
VERIFICACION AUTOMÁTICO								
VERIFICACION MANUAL								

Verificado por:_____ firma_____ fecha_____

Observaciones_____

Origen de los fondos — Persona expuesta públicamente SI NO

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA-	

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
01 - pilotaje	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Sandra Janeth Londoño González	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 31/03/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-01 08:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBA	LILIAN	AGUADO	GONZALEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	38871892

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$92.898.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$57.457.000,00
TOTAL	$150.355.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$550.016.400.168.395,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDAS	$693.898.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

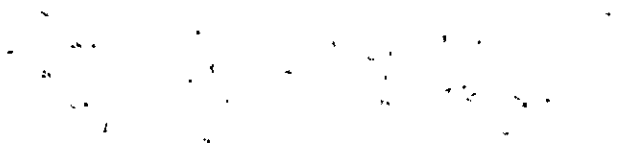

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ identificado (a) con cédula No. 38.871.892 expedida en BUGA – VALLE, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día _____ ( ) de_____ de 2026.

Firma Alba Lilian Aguado.
Nombre Alba Lilian Aguado
Cédula 38871892

Revisó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramírez -Secretaria de Despacho

Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, KAREN RADA RAMIREZ, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.598.600 de CALI, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte ALBA LILIAN AGUADO GONZALEZ identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 38871892, en su calidad de aspirante a Contrato prestación de servicios. y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente **acuerdo de confidencialidad**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades

conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:

Alba Lilian Agudelo

KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social

El Interesado

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**
01	Creación del documento	01/06/2022
02	Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	27/09/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Maritza Grajales Sánchez	**Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena	Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No.
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 27/09/2024

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38871892 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/11/2026 08:54 AM

Código Verificación: **YTEHQR9J7B**

Válida hasta: **01/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraiso de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción 59191854

Token
A95690F76D659B702A30952E429D4714
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2026-10-30 15:31:32.0
Referencia
990100000011808557
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDID...
Tipo documento
CC
Numero documento
1115067943
Nombres / Razón social
JOHANN MONTENEGRO AGUADO
Correo
johannmontenegro@gmail.com
Informacion del pago

Fecha procesamiento
30-10-2026
Banco
DAVIbank
Valor
52,900.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
784948066
Estado
Aprobada

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

Retorno al Comercio | Imprimir

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021